

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

**APOYO AL REPOSICIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS ESTRATÉGICOS,
SOSTENIBLES Y DE IMPACTO EN PERÚ.**

(PE-T1615)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Miranda Baez, Luis Enrique (PTI/ARD); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Cabezas Valencia, Rhina Marlene (CAN/CAN); Abogado: Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Baskovich, Jele (CAN/CPE); Cuba Valdivia, Abel Armando (VPC/FMP); Jaramillo Jaramillo Albená Lucía (PTI/ARD); Lázaro Díaz Maryori Amanda (CAN/CPE); Manunga Rivera Alexandra (PTI/ARD); Okuma Aguena, Alexis Ricardo (CAN/CPE);

PERÚ APOYO AL REPOSICIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS AGRARIOS ESTRATÉGICOS, SOSTENIBLES Y DE IMPACTO EN PERÚ. PE-T1615		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Subsector:	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGROPECUARIAS	
Taxonomía de la CT:	Apoyo Operativo	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	PE-L1270, PE-L1280	
Unidad Técnica Responsable:	PTI/ARD-División de Agricultura y Desarrollo Rural	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CAN/CPE-Representación Perú	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
Este proyecto tiene como objetivo reposicionar los principales servicios agropecuarios del Perú. Para promover un desarrollo agropecuario sostenible, se fomentarán asociaciones con el sector privado, así como con autoridades regionales y municipales. Asimismo, el proyecto impulsará la articulación institucional mediante mecanismos de colaboración público-privada y con gobiernos subnacionales, fortaleciendo el modelo cooperativo. Como complemento, se busca fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios clave.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	W2A - OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad	250.000
Financiamiento Total		250.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		250.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	24 24 meses	
Periodo de Ejecución:	24 24 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

I.1 **Diagnóstico.** El sector agropecuario es estratégico para el Perú: aporta cerca del 7,6 % del PIB nacional y genera empleo para aproximadamente el 27 % de la población económicamente activa (más de 4,7 millones de personas en 2022), siendo la primera fuente de trabajo en el ámbito rural^{1,2}. Existen más de 2,2 millones de Unidades Agropecuarias (UA), de las cuales el 97,4 % corresponden a agricultura familiar, y aproximadamente el 80 % son de subsistencia³. Sin embargo, el crecimiento de la

¹ Universidad del Pacífico (2023). Informe del sector agropecuario en el Perú.

² INEI (2022). Agricultura Familiar en el Perú: características y desafíos.

³ El (2022). Agricultura Familiar en el Perú: características y desafíos.

Productividad Total de los Factores (PTF) agrícola ha sido de apenas 1 % anual en la última década, lo que refleja limitaciones en innovación, investigación y transferencia tecnológica⁴.

- I.2 La alta presencia de agricultura familiar refleja una gran heterogeneidad productiva y socioeconómica, lo que exige políticas diferenciadas según territorio. No obstante, las capacidades institucionales en los niveles regional y local aún son limitadas para atender esta diversidad, lo que se traduce en brechas en asistencia técnica, inocuidad agroalimentaria y provisión de servicios como semillas certificadas. Además, el 33 % de los productores son mujeres y los hogares indígenas y afroperuanos enfrentan índices de pobreza superiores al promedio rural nacional, lo que profundiza las desigualdades de acceso a crédito, asistencia técnica y tecnología^{5,6}. Estas limitaciones ponen de relieve la necesidad de generar insumos que acerquen a los pequeños productores a servicios de capacitación más efectivos, faciliten su acceso a mercados y promuevan la adopción de tecnologías que fortalezcan la inocuidad y la competitividad del sector. Superar estas brechas demanda también la participación activa de los gobiernos regionales y municipales, actores clave para asegurar que las políticas y servicios públicos respondan a la diversidad territorial.
- I.3 La situación del sistema nacional de semillas refleja desafíos estructurales que afectan directamente a la agricultura familiar. La tasa de uso de semillas certificadas alcanza apenas el 15 % de los productores⁷ y la producción nacional continúa siendo reducida: en la campaña 2023/24 se generaron solo 2.035 toneladas de semilla certificada de papa, concentradas en pocas regiones⁸. A esta escasez se suma la fragmentación de la información sobre producción, almacenamiento y comercialización, lo que restringe la transparencia y el acceso oportuno de los agricultores a semillas de calidad⁹. La reciente implementación del Padrón de Productores Agrarios (PPA) abre la posibilidad de mejorar la planificación de la provisión de servicios y orientar políticas sectoriales¹⁰, aunque su articulación con la gestión de semillas todavía enfrenta limitaciones. Superar estas brechas exige no solo fortalecer la capacidad institucional del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) —cuyo financiamiento y modernización de estaciones experimentales sigue siendo insuficiente—, sino también una participación más activa del sector privado en la producción y comercialización de semillas certificadas. El Banco ha contribuido al fortalecimiento institucional del INIA en este ámbito; sin embargo, persiste la necesidad de contar con insumos técnicos que permitan diseñar mecanismos de registro y que, en una siguiente etapa, puedan ser articulados con el PPA.
- I.4 Asimismo, el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en el sector agrario enfrenta limitaciones significativas. La falta de articulación interinstitucional, la insuficiente asignación de recursos y las debilidades en los mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación dificultan la implementación de

⁴ FAO/CEPAL (2021). Panorama de la agricultura y el desarrollo rural en América Latina

⁵ INEI (2022). Agricultura Familiar en el Perú: características y desafíos.

⁶ FAO (2020). Género y Agricultura Familiar en el Perú.

⁷ Agraria.pe (2024)

⁸ Agraria.pe (2024)

⁹ Scielo.cl (2023). El sistema de semillas en el Perú: informalidad y desafíos.

¹⁰ MIDAGRI (2021–2023). Decretos y comunicados oficiales sobre el Padrón de Productores Agrarios.

medidas de mitigación y adaptación¹¹. A ello se suman brechas de información, financiamiento y capacidades técnicas que restringen la coherencia entre los planes nacionales y regionales, y limitan la incorporación de tecnologías sostenibles y prácticas climáticamente inteligentes por parte de los productores^{12,13}. Los contratos vigentes con INIA y Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA) ofrecen una base importante: el primero impulsa innovación tecnológica, provisión de semillas y prácticas productivas sostenibles; mientras que el segundo refuerza los sistemas de sanidad e inocuidad, fundamentales para enfrentar los riesgos asociados al cambio climático en plagas y enfermedades. Sin embargo, estas intervenciones aún carecen de una integración explícita con los compromisos climáticos nacionales. En este contexto, la CT representa una oportunidad para generar insumos analíticos y estratégicos que fortalezcan la coherencia entre las operaciones en ejecución y las metas de las NDC, potenciando la capacidad del sector agrario de contribuir a un modelo más resiliente y bajo en emisiones.

- I.5 Estas brechas, sumadas a otras estructurales del sector, evidencian la urgencia de reposicionar los servicios agropecuarios en el país. El fortalecimiento del sector agrario también requiere una mayor articulación entre el ámbito público y privado. Persisten problemas asociados al uso inadecuado y, en algunos casos, excesivo de agroquímicos, así como retrasos en los procesos de certificación de insumos, lo que genera riesgos para la inocuidad y la competitividad de los productos. Estos desafíos reflejan no solo brechas de regulación y control, sino también la falta de espacios efectivos de capacitación y diálogo entre instituciones públicas, gremios, empresas, academia, organizaciones de productores y organismos de la cooperación técnica internacional y multilateral. Si bien los contratos de préstamo vigentes con INIA y SENASA, a los cuales se hace mención en I.9, contemplan acciones para mejorar la provisión de semillas certificadas y los sistemas de sanidad e inocuidad, es necesario avanzar hacia una integración más efectiva del sector privado para complementar estos esfuerzos. Asimismo, el mejor aprovechamiento y disseminación de la información generada por las instituciones públicas constituye un aspecto central para orientar decisiones de productores y comercializadores, contribuyendo a una agricultura más competitiva, segura y sostenible.
- I.6 En síntesis, la gestión del sector agropecuario en el Perú enfrenta desafíos como la falta de organización y recursos, así como limitaciones en la articulación con otros sectores clave, lo que afecta su capacidad de respuesta a las necesidades de los agricultores, especialmente en áreas vulnerables. Reposicionar y modernizar esta gestión es esencial para mejorar la eficiencia y efectividad de los bienes públicos. En este sentido, las operaciones financiadas por el BID en el sector agropecuario han logrado avances significativos en la coordinación con el sector privado, ampliando la oferta de servicios y fortaleciendo la sostenibilidad de las inversiones. Dar continuidad a este proceso es fundamental para consolidar un ecosistema de servicios agropecuarios más articulado, innovador y resiliente.
- I.7 **Solicitud.** Como parte de las actividades del Banco y del Gobierno dirigidas a mantener el respaldo técnico en el sector, se ha gestionado cooperación técnica no

¹¹ MINAM (2022). Informe de Avance de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en el Perú.

¹² MINAM (2020, 2022). Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático; avances del NDC Partnership Plan Perú.

¹³ FAO (2021). Agricultura Sostenible y Cambio Climático en el Perú.

reembolsable para atender los problemas mencionados. El MIDAGRI lideró la solicitud y busca fortalecer el trabajo del INIA y SENASA junto con otros programas del sector relacionados con Asistencia Técnica (detallados en el Anexo I). Aunque la solicitud incluyó otros temas, estos fueron cubiertos mediante cooperación técnica regional, directamente relacionada, con el objetivo de enfocar esta cooperación en apoyo operacional. Ej. PE-T1619: Apoyo para impulsar la internacionalización productiva del Perú; y la RG-T4745: Fortalecimiento del cumplimiento de las normas internacionales de comercio libre de deforestación en las cadenas de suministro agroalimentario.

I.8 Objetivo. Este proyecto tiene como objetivo reposicionar los principales servicios agropecuarios del Perú. Para promover un desarrollo agropecuario sostenible, se fomentarán asociaciones con el sector privado, así como con autoridades regionales y municipales. Asimismo, el proyecto impulsará la articulación institucional mediante mecanismos de colaboración público-privada y con gobiernos subnacionales, fortaleciendo el modelo cooperativo. Como complemento, se busca fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios clave.

I.9 Complementariedad. Este proyecto de Cooperación Técnica complementa y potencia las principales operaciones del Banco en el sector agropecuario peruano, en particular el Proyecto de Mejoramiento de la Red de Servicios de Innovación y Extensión Tecnológica Agraria (PE-L1270) y el Proyecto de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA (PE-L1280), ambos aprobados en 2024, así como la estrategia de sostenibilidad del Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria – Fase II (PE-L1229), así otros mecanismo de Cooperación Técnica en curso destinados al fortalecimiento de la competitividad agraria con énfasis en el sector rural y agricultura familiar y el cumplimiento con nuevas regulaciones internacionales¹⁴.

I.10 La CT aportará diagnósticos, lineamientos y diseños que reforzarán la orientación estratégica de estas operaciones, asegurando su escalabilidad y sostenibilidad, al tiempo que fortalecerá la articulación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) como ente rector de las políticas sectoriales. En el caso del INIA, contribuirá a consolidar el rol de las estaciones experimentales como plataformas de innovación y extensión para la agricultura familiar, además de generar propuestas que permitan articular la gestión de semillas certificadas con el Padrón de Productores Agrarios, ampliando la transparencia y el acceso de los agricultores a insumos de calidad. En el SENASA, permitirá fortalecer el modelo preventivo de gestión de riesgos en inocuidad alimentaria mediante mejoras en la certificación de insumos y el aprovechamiento de la información y capacitación para productores, empresas y consumidores. Asimismo, la CT permitirá profundizar en el análisis de los resultados alcanzados por las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs), con el fin de comprender mejor los factores que explican los distintos niveles de adopción de buenas prácticas agropecuarias, y derivar recomendaciones que fortalezcan la efectividad de las políticas y programas orientados a mejorar la inocuidad alimentaria en el país.

¹⁴ COMPEAGRO del MIDAGRI y la Hoja de Ruta para el cumplimiento de la regulación de libre deforestación de la UE, EUDR (por sus siglas en inglés).

- I.11 De manera transversal, la CT impulsará espacios de colaboración público-privada que amplíen la sostenibilidad de los servicios públicos agrarios y generará lineamientos para integrar explícitamente la acción climática en el sector, en línea con las metas de las NDC. Con ello, la intervención se alinea con la visión estratégica del Banco en el Perú y contribuye a consolidar un sector agropecuario más competitivo, resiliente e inclusivo, que incremente la productividad con sostenibilidad ambiental y social.
- I.12 De este modo, la CT actuará como un instrumento de complementariedad institucional, al integrar los esfuerzos de innovación tecnológica y de inocuidad agroalimentaria en un marco unificado de modernización de los servicios públicos agropecuarios. Esto permitirá garantizar coherencia entre las inversiones en curso y potenciar su impacto en la competitividad, sostenibilidad y resiliencia del sector.
- I.13 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; (ii) abordar el cambio climático; y (iii) impulsar un crecimiento regional sostenible dado que: mejora la productividad del sector agropecuario con un enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático y mejorando los ingresos de los productores. También la CT se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) Biodiversidad, capital natural y acción climática, al aportar la provisión de servicios públicos que promuevan la agricultura sostenible; (ii) Capacidad institucional, estado de derecho, y seguridad ciudadana, al mejorar la prestación de los servicios públicos; (iii) Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado; (iv) Integración regional, al mejorar la sanidad e inocuidad de sus productos agropecuarios lo que favorece la inserción comercial y el mantenimiento de mercados; y (v) Alineación estratégica de Género y Diversidad al transversalizar el enfoque de género y diversidad al priorizar la participación de mujeres y población diversa. La CT está alineada con el Marco Sectorial de Agricultura (GN-2709-16) mediante el fortalecimiento del sistema agropecuario nacional de investigación, desarrollo e inversión y el fortalecimiento de los sistemas de sanidad animal, vegetal y de inocuidad; así como el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13) en su línea de acción de adaptarse y aumentar la resiliencia climática en los sistemas agropecuarios. Adicionalmente, la CT se alinea con la Estrategia de País 2022-2026 (GN-3110-1), al contribuir a las áreas prioritarias de mejorar la productividad agroindustrial y fortalecer la gestión ambiental con enfoque en sostenibilidad y cambio climático. Finalmente, se alinea con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2 Sostenibilidad (W2A) – GN-2819-14 en el área de cambio climático y sostenibilidad ambiental; instituciones eficaces, eficientes y transparentes, y crecimiento económico inclusivo, y con el Marco Sectorial de Género y Diversidad 2017 (GN-2800-8).

II. COMPONENTES

- II.1 **Componentes.** Los recursos de la presente CT financiarán consultorías y espacios de diálogo técnico multiactor organizadas en torno a dos componentes:

II.2 Componente I Apoyo Técnico para el reposicionamiento de los servicios agrícolas (USD 210,000). El objetivo de este componente es contribuir al fortalecimiento de políticas públicas en el sector agropecuario, mediante la elaboración de estudios orientados a mejorar la provisión de servicios, modernizar la gestión institucional y fortalecer la articulación público-privada. Estos estudios abordarán aspectos como el diseño de instrumentos de seguimiento, la incorporación del enfoque territorial en políticas sectoriales, el uso de tecnologías digitales a la gestión de recursos estratégicos como semillas, así como el análisis de mercados diferenciados y oportunidades de valorización de productos agropecuarios provenientes de zonas con alta agrobiodiversidad. También se podrá considerar brindar apoyo técnico en la generación de análisis y evaluaciones de impacto que contribuyan a la toma de decisiones informadas.

II.3 Componente II: Desarrollo e implementación de mecanismos de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades (USD 40,000). Este componente tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la articulación institucional y de las capacidades estratégicas del sector agropecuario mediante estudios orientados al diseño de mecanismos de coordinación entre el sector público, el sector privado y los gobiernos subnacionales, con énfasis en el fortalecimiento de modelos asociativos. Asimismo, se financiarán estudios para el desarrollo de propuestas de fortalecimiento de capacidades en liderazgo, negociación y comunicación, dirigidas a funcionarios públicos y representantes del sector, tanto a nivel nacional como en espacios de representación internacional.

II.4 Beneficiarios. Esta CT tiene como beneficiario a la República del Perú, por medio del MIDAGRI, SENASA e INIA.

III. PRESUPUESTO

III.1 El presupuesto estimado para la operación asciende a US\$250.000,00, los cuales serán financiados por el Banco a través de la Ventanilla 2, Área Prioritaria: Sostenibilidad (W2A), del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP). La CT no contempla aporte de contrapartida local. El período de ejecución de la CT es de 24 meses y el período de desembolso es de 24 meses.

Presupuesto en US\$			
Componentes	BID/Financiamiento por Fondo W2A	Local	Total
Componente 1: Apoyo Técnico para el reposicionamiento de los servicios agrícolas	210,000.00	0,00	210,000.00
Componente 2: Desarrollo e implementación de mecanismos de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades	40,000.00	0,00	40,000.00
Total	250,000.00	0,00	250,000.00

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- IV.1 **Organismo Ejecutor.** El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud de los beneficiarios, y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4), a través de la Unidad de División de Agricultura y Desarrollo Rural (PTI/ARD).
- IV.2 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- IV.3 La División de PTI/RND será la encargada de la preparación y la publicación de solicitudes de expresiones de interés, la elaboración de listas cortas, la preparación y distribución de solicitudes de propuestas, la evaluación y selección de los consultores conforme a los criterios establecidos en las solicitudes de propuestas, y la negociación de los contratos respectivos. Además de los componentes mencionados anteriormente, se espera que el personal del BID brinde conocimiento técnico especializado y de primera mano en las actividades que serán implementadas en todos los componentes. Este apoyo se materializará mediante informes, reportes, talleres, presentaciones en eventos, entre otros productos, lo cual será esencial para la adecuada ejecución de la CT y la utilización eficiente de sus recursos.
- IV.4 El Banco buscará asegurar la ejecución oportuna de los estudios de conformidad con los lineamientos del producto de la CT. La División de PTI/RND tiene el conocimiento especializado en la prestación de asistencia en los temas de interés relacionados con el objeto de la CT. Además, la ejecución por parte del Banco asegurará que los productos estén disponibles de manera oportuna.
- IV.5 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El periodo de ejecución y desembolsos de la CT será de 24 meses.
- IV.6 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** El monitoreo de la CT se realizará por el Banco y se basará en la comparación entre las adquisiciones previstas y las adquisiciones efectivamente realizadas; y los productos previstos en el plan de trabajo de cada consultor y los productos efectivamente entregados. Se presentarán anualmente informes para el Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de Cooperación Técnica (TCM, por sus siglas en inglés).

V. RIESGOS POTENCIALES

- V.1 Los principales riesgos para la ejecución de la CT incluyen: (i) rotación de funcionarios claves en las contrapartes; (ii) cambios en las prioridades organizacionales; (iii) fallas de comunicación (internas y externas); (iv) resistencia al cambio de las partes

involucradas y (v) falta de capacidades y habilidades humanas. Para mitigar los riesgos identificados, la asistencia técnica del Banco será contextualmente apropiada, modular y flexible, con identificación y monitoreo de los riesgos identificados durante la implementación. El compromiso con los tomadores de decisiones será constante para garantizar un enfoque eficiente en la ejecución de las actividades de la CT.

V.2 Propiedad Intelectual. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, se podrá también licenciar y/o transferir la propiedad intelectual de dichos productos a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría de LEG.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

VI.1 No se identifica la necesidad de excepciones a la política del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

VII.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, no tiene requisitos aplicables de Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia
- Anexo IV: Plan de Adquisiciones